

13 de octubre de 2021
SENARA-GG-0595-2021

Señor
Renato Alvarado Rivera
Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería

ASUNTO: Solicitud de aval para prórroga de nueve plazas para el Proyecto Paacume

Estimado señor:

Por este medio me permito solicitar el aval del Ministro Rector, lo anterior a solicitud de la Autoridad Presupuestaria, según el Decreto Ejecutivo N° 40281-H sobre las DIRECTRICES GENERALES DE POLÍTICA PRESUPUESTARIA, SALARIAL, EMPLEO, INVERSIÓN Y ENDEUDAMIENTO PARA ENTIDADES PÚBLICAS, MINISTERIOS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS vigentes, se establece:

Artículo 3°— La Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, en adelante ST AP, con fundamento en las atribuciones legalmente conferidas, solicitará la información que resulte necesaria para el cumplimiento de sus funciones. Los requerimientos de información son básicos para la atención de solicitudes, así como para la elaboración de estudios por parte de la ST AP para la toma de decisiones del Poder Ejecutivo.

De acuerdo a lo anterior, se presenta la solicitud considerando:

- Que mediante oficio STAP 3019-2000, se autoriza la utilización de las plazas hasta el 31 de diciembre del 2021.
- Que para realizar dicho trámite es requisito el Aval del Ministro Rector.
- Que se debe iniciar dicho trámite en el mes de octubre 2021.
- Que el monto para cubrir estas plazas se encuentra dentro del presupuesto 2022



Justificación

Este Proyecto representa una excelente iniciativa de aprovechamiento de las aguas del Sistema Hidroeléctrico Arenal, Dengo, Sandillal, en actividades generadoras de valor como el riego, en la actividad de producción agropecuaria y el riego en desarrollos turísticos, así como, para agua potable y generación hidroeléctrica, lo cual lleva implícito, una gran oportunidad de crecimiento y desarrollo a la provincia de Guanacaste.

Para esto, se estaría utilizando la infraestructura existente para captación y conducción de agua en el Distrito de Riego Arenal Tempisque (presa Miguel Pablo Dengo y Canal Oeste Tramo I) y construyendo obras de almacenamiento en un área cercana al río Piedras, ampliación y mejoras en el Canal Oeste desde el río Piedras hasta el río Tempisque y redes de conducción y distribución en la margen derecha del río Tempisque. A partir del almacenamiento en el embalse río Piedras, el proyecto permitirá abastecer de agua a una zona históricamente seca, que por razones de variabilidad y cambio climático, ha aumentado su condición de sequía, en muchos casos a sequía extrema, limitando la sostenibilidad y desincentivando el crecimiento socioeconómico de la región y del país en general.

Paacume está constituido por cuatro componentes; a saber:

- 1) el embalse río Piedras (el cual incluye la automatización del sistema, la casa de máquinas y la presa y el embalse propiamente dicho),
- 2) la ampliación del Canal Oeste,
- 3) la construcción de la red de distribución en la margen derecha del río Tempisque y
- 4) la propuesta de implementación de un Plan de Desarrollo para el área directa e indirectamente afectada por el Proyecto que sería parte del Plan Estratégico del DRAT.

Con la construcción del conjunto de obras que comprende Paacume, se beneficiarán con riego a tres cantones de la provincia de Guanacaste, a saber: Carrillo, Santa Cruz y Nicoya con un área de 18.800 hectáreas. Adicionalmente, se destinará 2 metros cúbicos por segundo de agua para consumo humano (cuyo tratamiento y distribución estará a cargo

del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, lo que implica solucionar el déficit con un horizonte de 50 años de aproximadamente 500.000 personas, la generación de 7 MW por año y el riego de un área estimada en 1.875 ha en el sector turístico.

El proyecto de “Abastecimiento de agua para la cuenca media del Río Tempisque y comunidades costeras” (Paacume), trata de alcanzar un objetivo que va más allá de la provisión de recurso hídrico, entendiendo la necesidad de armonizar y gestionar el uso racional de los recursos naturales, como una fuente de agua estratégica para el desarrollo integral de la Provincia de Guanacaste, con una visión de futuro.

En este sentido, las interacciones con los recursos naturales, más allá del meramente hídrico, resulta fundamental, en su función estratégico con el desarrollo integral y la construcción de resiliencia, tanto de sistemas productivos como de la región intervenida.

Incrementar la disponibilidad del agua en la margen derecha del río Tempisque, mediante la construcción de obras de infraestructura, como medidas de adaptación al cambio climático para un mejor aprovechamiento del agua, estimulando el desarrollo socioeconómico de la región.

Del objetivo general se desprenden una serie de objetivos específicos que se indican a continuación.

Objetivos Específicos del Proyecto

- Estimular la Inclusión social y territorial de la región, mediante la generación de oportunidades, para acceder a la actividad productiva y satisfacción de las necesidades hídricas de la población.
- Disminuir el uso del agua extraída de los acuíferos y de las fuentes superficiales del área de influencia del proyecto, para actividades agropecuarias, por agua proveniente del proyecto con el fin de contribuir a la sostenibilidad y preservación de las fuentes de agua.

- Reducir la brecha existente entre oferta y demanda de agua para los diferentes usos: agua potable, riego para producción agropecuaria, riego de áreas verdes en proyectos turísticos y para generación hidroeléctrica.
- Aumentar la eficiencia en el aprovechamiento del agua, mediante el estímulo de prácticas culturales y tecnológicas, basadas en el uso óptimo del recurso.

Asimismo, en el ámbito de la gestión integrada del recurso hídrico, es un Proyecto que debe potenciar principios fundamentales como:

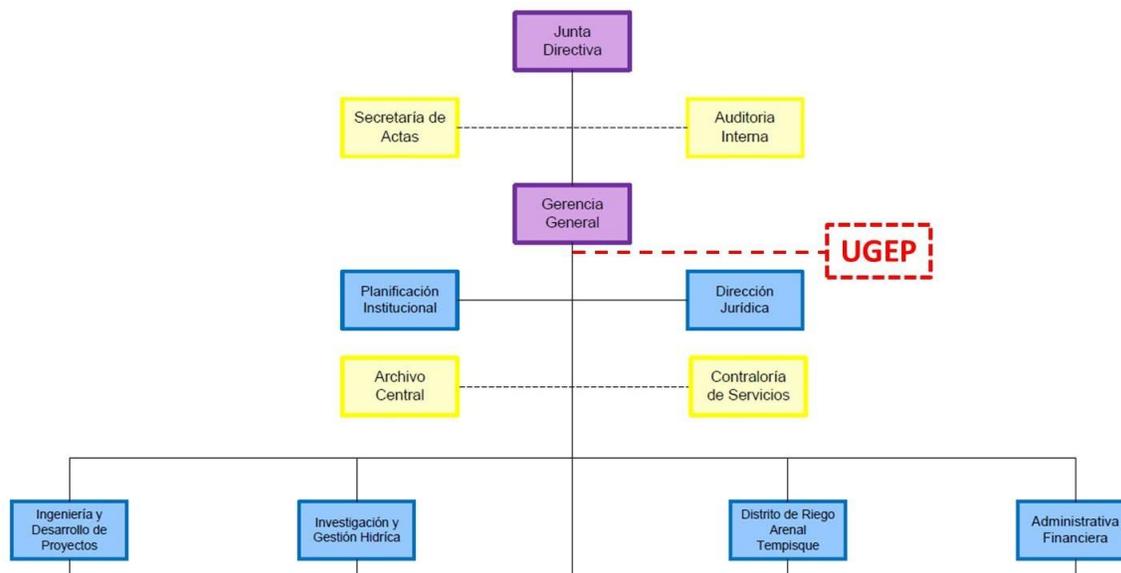
- a) La participación de los actores interesados en la elaboración de los planes de desarrollo y uso común del agua.
- b) La coordinación interinstitucional y transectorial de la institucionalidad.
- c) La articulación del Proyecto con las agendas de desarrollo local y regional.
- d) La toma de decisiones consensuada sobre la distribución del agua según la oferta y la necesidad.
- e) La optimización del uso del agua proveniente del Sistema Hidroeléctrico ARDESA, por medio de sistemas de riego tecnificados y de bajo consumo con entrega volumétrica del agua a los agricultores.
- f) La posibilidad de preservar las aguas subterráneas para el futuro, con fines de utilización para el consumo humano.
- g) La distribución equitativa del agua, como factor de desarrollo.

Por el interés y el compromiso que tiene el Gobierno de la República en impulsar el PIAAG, el proyecto: “Abastecimiento de agua para la cuenca media del río Tempisque y comunidades costeras” (Paacume), como proyecto de inversión pública se encuentra incorporado en el POI 2019-2020 como una prioridad institucional y el programa como tal, está contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2019 Alberto Cañas Escalante como un programa específico del Sector de Ambiente, Energía, Mares y

Ordenamiento Territorial y en el Plan Nacional para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (PNGIRH 2008-2030)

Ilustración 1

Organigrama propuesto para incorporar la UGEP



Personal actual a prorrogar Unidad Gestora del PAACUME.

Clave	Puesto	Clase de la Dirección Servicio	Funcionario
700	Coordinador Experto	Gerente SC 1	Quirós Arias Osvaldo
702	Profesional Experto	Profesional SC 3	Carvajal Carvallo Rebeca
703	Profesional Especialista	Profesional SC 2	Araya Herrera María Fernanda
701	Asistente de procesos	Secretaria Servicio Civil 1	Flores Briones Diana
704	Profesional Experto	Profesional SC 3	Acón Sánchez Gina
706	Profesional Especialista	Profesional SC 2	Jiménez Salazar Vladimir
705	Profesional Experto	Profesional SC 3	García Salas Arlyn

Estructura ocupacional de Dirección Jurídica.

Clave	Puesto	Clase de la Dirección Servicio	Funcionario
0707	Prof. Especialista	Profesional SC 2	Navarro Miranda Blanca
0708	Téc. Procesos 3	Técnico SC 3	Apuy García Andrea

Costo y detalle de las plazas.

El detalle del costo de las 9 plazas para el año 2022, es por la suma de ¢ 156.797.049.08 y se resume en el siguiente cuadro.

Codigo Presup.	01-01	03-02	03-99	03-01	TOTAL ANUAL	Salario escolar 2023
	Salario Base	Dedicacion exc.	Carrera Prof.	Anualidades		
0005-0-01-03-1111-01-09-00-0033-2000	60 538 200,00	14 079 900,00	3 182 740,00	2 945 004,00	80 745 844,00	6 726 128,81
0005-0-01-03-1111-01-09-00-0004-2000	13 803 000,00	2 121 750,00	1 328 448,00	5 638 500,00	22 891 698,00	1 906 878,44
Total Aguas para Guanacaste	74 341 200,00	16 201 650,00	4 511 188,00	8 583 504,00	103 637 542,00	8 633 007,25
RESUMEN		Totales		103 637 542,00		
		Salario escolar 2023		8 633 007,25		
		Sub total		112 270 549,25		
		Cargas Soc. y aguín. 39,66%		44 526 499,83		
TOTAL 9 PLAZAS		Total General		156 797 049,08		

Agradecemos proceder al aval correspondiente, para las nueve plazas del proyecto PAACUME, en la partida de servicios especiales, hasta diciembre del 2022.

Atentamente,

Ing. Patricia Quirós Quirós, MBA
Gerente General
SENARA

PQQ/IGP
 ci. Archivo